



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 957
QUILLON, miércoles 31 agosto 2022

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) :MERUBIA SARZOSA ANG RUT:17.308.239-8

LA SUMA DE \$:2.724.750
Y SON:DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR.ALBERTO GYHRA SOTO POR EL MES DE AGOSTO/2022. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 43,33,22 Y 22. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO CAMPAÑA VACUNA / AÑO /2022. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 3.140.000 3.140.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)

ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	RUT
EGRESO N° 474.582	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

RECIBI CONFORME